

BOCADO DE GUAYAQUIL

MACIAS MERA
 Este juzgado le ha tocado cono-
 de divorcio seguido por JO-
 VAREZ contra LUIS ALBERTO
 es el siguiente:
DIAZ ALVAREZ
MACIAS MERA.
 Que se declare disuelto el vín-
 a lo dispuesto en el Art. 109
 y en el Art. 22 de la Ley con-
 la Familia.
 de junio del 2001; las 09h00,
 a al trámite por reunir los re-
 ncia de 3 de septiembre del
 anda a actuar a la oficial may-
 oría y en providencia de 25 de
 15H40 y por haberse dado
 en el Art. 86 del Código de Pro-
 que se cite al demandado LUIS
 r medio de tres publicaciones
 rios de mayor circulación que
 se celebró el matrimonio, me-
 otra publicación.

LES CORNEJO BUSTOS.
 Provenir la obligación que tiene
 ra futuras notificaciones, así
 cio dentro de los veinte días
 ma publicación de este aviso
 ado en rebeldía.

2001

BO
QUIL
2001

Dic.19.Nov.2-18/2001 G.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000022

20 NOV. 2001

EXTRACTO**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CREACIONES METALICAS ALOMIA MATHEU DE EXPORTACION CIA. LTDA.**

La compañía **CREACIONES METALICAS ALOMIA MATHEU DE EXPORTACION CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de junio del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5341 de 08 NOV. 2001.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00, dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: El diseño, la construcción, la producción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de muebles metálicos y de madera...

Quito, 08 NOV. 2001

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS